

PROYECTO DE ACTIVIDADES 2026



CONTENIDO ESENCIAL DE LA MEMORIA INICIAL DE UN PROYECTO
PARA LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

ÍNDICE

1. Entidad que solicita la subvención	2
2. Entidad que desarrolla y organiza la actividad o proyecto	2
3. Descripción, Fundamentación y justificación del proyecto	3
4. Objetivos a conseguir con la realización del proyecto	4
Descripción detallada del desarrollo de las actividades propuestas	5
A1. Fortalecer la comunicación, relación y sinergia con la Diputación de Córdoba	5
A2. Diseñar y desarrollar la Feria de la Solidaridad Provincial en dos municipios diferentes de la provincia	6
A3. Estrechar y fortalecer vínculos con otros colectivos de la provincia	10
A4. Dar la máxima difusión posible a las actividades realizadas en la provincia por Córdoba Solidaria	11
5. Destinatarios o beneficiarios del proyecto	13
6. Temporalidad o periodo de ejecución	14
7. Organización y Recursos humanos	15
8. Recursos materiales y técnicos necesarios	18
9. Recursos financieros o Ingresos y forma de financiación	18
10. Metodología y viabilidad del proyecto	19
11. Sistema de evaluación	19
12. Medios de difusión y publicidad	20
13. Presupuesto equilibrado. Estado de gastos e ingresos	21

1. Entidad que solicita la subvención

La Asociación Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria - A.C.C.S. Córdoba Solidaria (en adelante CS) es una plataforma de colectivos, asociaciones y fundaciones, cuyo mayor órgano de decisión es la asamblea de entidades socias y cuya idiosincrasia es el trabajo en red.

El principal fin de CS es contribuir a la transformación de una sociedad que se considera injusta y desigual, basándonos para ello en los principios de equidad, sostenibilidad, solidaridad y justicia social.

Los valores y principios que impregnan a la coordinadora y sus entidades miembro son: solidaridad, libertad, autonomía, tolerancia, igualdad, inclusión, respeto, justicia, responsabilidad, honestidad, democracia, austeridad y transparencia. Dichos principios nutren la forma de trabajo de la coordinadora, en general, y de este proyecto de actividades, en particular.

2. Entidad que desarrolla y organiza la actividad o proyecto

Las actividades incluidas en este proyecto serán desarrolladas por Córdoba Solidaria y sus 36 entidades miembro, todas con presencia activa en la provincia de Córdoba, trabajando en los ámbitos de cooperación internacional, acción humanitaria y/o educación para la transformación social. A continuación se facilita el listado total de las entidades miembro, que incluye dos recientes incorporaciones: la ONGD Social Innovation Cluster for Change (SIC 4 the Change) y la de la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD)

Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)	Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA)
Asociación Cocina por el Cambio	Asociación Ecologistas en Acción (EeA)
Asociación Educativa Barbiana	Asociación IXMUCANÉ-Córdoba
Asociación Mujeres en Zona de Conflicto	Asociación Paz con Dignidad
Asociación por la Paz y el Desarrollo	Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (APIC)
Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD)	Asociación Unión africanos de Córdoba

Cátedra de Desarrollo Sostenible y Solidaridad. Universidad de Córdoba	Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá
Consortium Local Global (COGLOBAL)	El Mundo y África Trabajan (ELMAT)
Farmacéuticos Mundi	Fundación Agua de Coco
Fundación Entreculturas - Fe y Alegría	Fundación Madre Coraje
Fundación para la Cooperación Internacional Doctor Manuel Madrazo	Fundación Social Universal
Fundación Tierra de Hombres	Grupo Jaima. Amigas/os de la RASD
Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)	Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria, S. Coop. Andaluza de Interés Social
InteRed	Justicia Alimentaria
Juventud Obrera Cristiana (JOC)	Movimiento de Acción e Intercambio con la Zona Centroamericana (MAIZCA)
ONGD Asociación de Investigación y Especialización sobre temas iberoamericanos (AIETI)	ONG Bosque y Comunidad
ONGD Social Innovation Cluster for Change	Plataforma del Voluntariado de Córdoba
Promoción y Desarrollo (PROYDE)	Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED)

3. Descripción, Fundamentación y justificación del proyecto

Este proyecto surge de la colaboración entre la Oficina de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba y la Coordinadora Córdoba Solidaria. Tras muchos años manteniendo contacto y mostrando interés mutuo por consolidar la colaboración, surge en 2023 la posibilidad de firmar un convenio entre ambas entidades, que se materializa por primera vez en 2024 y que tiene como objetivo principal **acercar a la ciudadanía de los municipios cordobeses al trabajo de las ONG de la provincia, a través de la promoción de valores de paz, igualdad, solidaridad, DDHH, sostenibilidad y justicia social, por medio de la realización de actividades de sensibilización bajo el formato de “Feria de la Solidaridad Provincial”, que es**

una herramienta consolidada de CS y que, a través de esta propuesta de convenio de colaboración, se realizará por quinta y sexta vez en dos municipios diferentes de la provincia.

Se trata de un proyecto de cooperación que llevará a desarrollar la **Feria de la Solidaridad Provincial** en 2 municipios de la provincia durante este año 2026 en las **Mancomunidades del Alto Guadalquivir y la Campiña Sur**.

Todo el contenido de estas ferias estará enmarcado en la campaña de sensibilización y educación que CS desarrollará a lo largo de 2026: “Yo sí confío en la cooperación cordobesa”

A través de la realización de la *Feria de la Solidaridad Provincial* en diferentes municipios cordobeses, queremos poner en valor la cooperación en su sentido más amplio (incluyendo la apuesta de algunos municipios por este tema), mostrar la confianza de la sociedad en el buen hacer, la transparencia, la austeridad y la capacidad de impacto de las organizaciones sociales y las instituciones de Córdoba e impulsar canales de colaboración con municipios comprometidos con estas temáticas, reforzando su trabajo e incrementando el impacto entre la ciudadanía.

Además, la realización de estas acciones en diversos municipios fortalecerá lazos con otros colectivos sociales y ONG con presencia en dichos territorios con las que, aunque no formen parte de la coordinadora, puede existir una total sintonía en cuanto a los valores y principios de trabajo y generar sinergias, y quizá también pasen a incorporarse a la misma.

4. Objetivos a conseguir con la realización del proyecto

La propuesta de objetivos para 2026 es:

OBJETIVO: Promover un mundo más justo, solidario, sostenible y pacifista.	
RESULTADO: Acercar a la ciudadanía de los municipios cordobeses al trabajo de las ONG de la provincia en materia de cooperación y educación, a través de la promoción de valores de paz, solidaridad, DDHH, sostenibilidad, igualdad y justicia social.	
ACTIVIDADES	A1. Fortalecer la comunicación, relación y sinergia con la Diputación de Córdoba

	A2. Diseñar y desarrollar la <i>Feria de la Solidaridad Provincial</i> en dos municipios diferentes de la provincia
	A3. Estrechar y fortalecer vínculos con otros colectivos de la provincia
	A4. Dar la máxima difusión posible a las actividades realizadas en la provincia

Descripción detallada del desarrollo de las actividades propuestas

La propuesta de actividades para el convenio con el área igualdad, cooperación y participación ciudadana de la Diputación de Córdoba del año 2026 consta de 5 actividades que incluyen, a su vez, una serie de actuaciones (A.), que describimos a continuación:

A1. Fortalecer la comunicación, relación y sinergia con la Diputación de Córdoba

Córdoba Solidaria tiene una trayectoria de diálogo y colaboración puntual con la Diputación de Córdoba, que no es la primera vez que apoya, de forma coyuntural, acciones propuestas por la coordinadora a través de la cesión de espacios, del apoyo económico o de la invitación a procesos propios de la Diputación.

Así, proponemos mantener los espacios de comunicación y relación bilateral establecidos, que no se limiten a la colaboración puntual sino que tengan que ver con el desarrollo de estrategias comunes sostenidas en el tiempo con la Oficina de Cooperación al Desarrollo Internacional.

Para ello se establecerán todas las reuniones que sean necesarias para el correcto desarrollo de este convenio de actividades y de otras colaboraciones que pudieran surgir, planteando como mínimo dos: una reunión inicial para la presentación de esta propuesta organizativa y la adecuación de la misma con las aportaciones técnicas y de contenido del departamento; y otra final para la evaluación de las actividades y de los procesos, una vez estos hayan finalizado.

También contaremos con la participación del equipo técnico del departamento de cooperación internacional de la Diputación de Córdoba para las reuniones iniciales con los ayuntamientos en los que pretendemos realizar la quinta y sexta *Feria de la Solidaridad Provincial*,

al menos una reunión con cada uno de ellos, ya que su inestimable conocimiento de la particularidad de cada ayuntamiento nos facilitará el proceso organizativo y la comunicación con cada consistorio.

Una vez establecido este primer contacto con cada ayuntamiento, CS podrá avanzar directamente con los agentes sociales del municipio para la organización y coordinación de la actividad en sí: ayuntamiento, centros educativos, asociaciones, centros de día...

Hay que tener en cuenta que la *Feria de la Solidaridad Provincial*, en las siguientes ediciones pretende abarcar el público, no sólo del municipio en el que se celebra, si no que esperamos sea acogida por las poblaciones colindantes que pertenecen a la misma Mancomunidad o zona. Para ello se habilitarán los medios necesarios que faciliten ésta participación, por lo que tendremos que contar con la colaboración también de los ayuntamientos de estas poblaciones, y establecer los contactos que sean necesarios.

Además, CS está abierta a cualquier otra comunicación y encuentro que cualquiera de las partes proponga durante el tiempo que dure esta colaboración.

A2. Diseñar y desarrollar la *Feria de la Solidaridad Provincial* en dos municipios diferentes de la provincia

Este convenio pretende consolidar la *Feria de la Solidaridad Provincial* como parte de las actividades del Departamento de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba.

Además responde, en gran medida, a la demanda de la Diputación de Córdoba de “llevar la Feria de la Solidaridad” a los municipios de la provincia, como complemento a la iniciativa de CS de “traer a la provincia” a la Feria de la Solidaridad de la capital, tal y como se ha hecho en anteriores ocasiones.

La Feria de la Solidaridad es una “marca” de Córdoba Solidaria, un espacio de referencia en la ciudad de Córdoba, que este año cumple su 33 edición. Como seña de identidad de la coordinadora, tiene una serie de características irrenunciables, entre las que destacan:

- El uso de la calle y de los espacios públicos.
- La realización de acciones de sensibilización y divulgación relacionadas con la campaña activa en cada momento.
- Su carácter lúdico y propositivo, con actividades diversas para todos los públicos.

- El trabajo participativo y coordinado entre todas las entidades que componen la coordinadora (y de otras entidades afines o colaboradoras)
- Que forma parte de un proceso educativo transformador que es planificado, desarrollado y evaluado durante meses.

En consecuencia, la propuesta que realizamos trata de mantener todas las características de la “marca” Feria de la Solidaridad, aunque adaptándolas a cada contexto. De esta forma surge la **Feria de la Solidaridad Provincial** celebrada por primera vez en 2024 en Fuente Palmera (Campiña Este Guadajoz) y segunda en Dos Torres (Los Pedroches), la tercera en Valenzuela (Valle Medio del Guadalquivir) y la cuarta en Los Blázquez (Valle del Guadiato) y que este año proponemos llevar a dos nuevos municipios de la provincia de Córdoba. Proponemos celebrar la quinta edición en el segundo trimestre del año en Cañete de las Torres (Alto Guadalquivir) y la sexta en el tercer trimestre del año en uno de los pueblos de la Campiña Sur cordobesa. Confiando que en 2027 podamos continuar con este acuerdo y celebrar la séptima y octava ferias en las dos comarcas que nos faltan de la provincia.

Las características de la **Feria de la Solidaridad Provincial** son:

- Cada feria será de un día de duración, de 10:00 a 19:00 horas; pudiendo estudiar la posibilidad de modificar el horario o ampliarlo, si se considera oportuno porque haya alguna otra actividad complementaria o una necesidad demandada que lo justifique, siendo conscientes de que es un aporte extra de Córdoba Solidaria.
- Ambas propuestas se plantean en viernes porque es un día que nos permite organizar talleres y actividades lúdicas por la mañana, concertadas con los centros educativos y centros de día de la zona, y desarrollar actividades por la tarde orientadas al público familiar y en general; así se ha realizado en las 4 ediciones anteriores con muy buenos resultados. Mantenemos para este 2026 el formato de día completo.
- Para garantizar la participación del público por la tarde es fundamental la coordinación de los colectivos de la zona, ya que estos grupos, además de formar parte de los y las vecinas de la zona, conocen las debilidades y fortalezas de su municipio, permitiendo adecuar la oferta y facilitando los canales de difusión de las actividades. Estos colectivos suelen ser de mujeres y personas mayores, pero también de jóvenes, cofradías o hermandades y demás.
- Para facilitar la participación de las pedanías o municipios cercanos planteamos varias opciones:

- Un autocar que recoja participantes de aldeas y municipios cercanos, que lleve y traiga a estos grupos al lugar donde se realiza la actividad.
 - Concertar talleres y actividades con grupos concretos como escolares o de asociaciones.
 - Ofrecer poner un stand a los colectivos organizados para presentar su trabajo a las personas que asistan a la feria.
 - Adecuar la oferta de actividades para que responda a los intereses de los grupos receptores
- Para facilitar la participación de un mayor número de personas proponemos que se realice como parte de la feria una convivencia y de fomento de la interculturalidad ya que, en los municipios en los que se dé esta circunstancia, propondríamos a las asociaciones de migrantes que ofrecieran comida tradicional de sus lugares de origen, que se podría combinar con la elaboración de alguna comida tradicional de ese municipio. Esto nos permitiría generar un espacio de sensibilización a través de la dinamización de este momento y que estaría ubicado entre las actividades de la mañana y la tarde. Por la mañana en la feria la participación se garantiza con el alumnado de los centros educativos del propio pueblo, y de los colectivos de mayores; a medio día con este espacio intercultural y colectivo; y por la tarde el público se garantiza de todas las edades con la oferta variada de actividades. Este espacio de convivencia y los términos de la misma deben acordarse previamente con el ayuntamiento y las entidades que deban implicarse para el correcto desarrollo.
 - Cada feria se realizará en un espacio abierto, céntrico, visible y de paso, y que cuente con opción de facilitar electricidad; aunque será fundamental contar con algún espacio cerrado próximo para uso de lavabos y cuartos de baño y, en función de la demanda, para talleres que requieran de un espacio cerrado o más tranquilo. Cada municipio de acogida deberá decidir y elegir el espacio a utilizar, teniendo en cuenta estos criterios y facilitando todas las gestiones y permisos pertinentes a CS.
 - Cada **Feria de la Solidaridad Provincial** se compondrá de:
 - Stand/mesa de Córdoba Solidaria con información general de la coordinadora y la específica de la feria correspondiente, como el proceso de la gymkhana.
 - Stands/mesas de las entidades que participen. Dada la buena acogida que ha tenido esta actividad por parte de las entidades miembro hemos decidido aumentar

el mínimo de entidades de 7 a 10. La propuesta es ir subiendo este número en favor de la diversidad de las ferias de la Solidaridad Provincial, pero sin olvidar que dependemos del presupuesto para cubrir los gastos que esto genera.

- Stands/mesas de los colectivos del municipio (o de municipios cercanos o comarcales) en el que se desarrolla la feria, que así lo deseen, con los que previamente se haya tenido contexto y aclarado el objetivo y las condiciones para poner stand, siempre que la solidaridad sea uno de sus fines.
- Talleres de sensibilización, concertados, para diferentes públicos (alumnado de centros educativos, miembros de asociaciones culturales, de mayores, de mujeres, etc.) en horario de mañana y tarde, y adecuado a la edad o necesidades de cada grupo; por ejemplo teniendo en cuenta la necesidad de sillas para un grupo de personas mayores, o de un espacio más amplio para los talleres que requieran mayor movilidad.
- Talleres de sensibilización, abiertos, para público en general y familias.
- Una o dos actividades lúdico-culturales (teatro, circo, música, etc.) para todos los públicos, con contenido relacionado con la campaña, es decir, fomento de valores de paz y solidaridad.

Para la puesta en marcha de la **Feria de la Solidaridad Provincial** en cada uno de los municipios que se decidan, CS se compromete a:

- Mantener cuantas reuniones de coordinación (con Diputación o con los municipios receptores) sean necesarias, para participar en la organización del diseño y planificación de cada feria, priorizando que sean de forma presencial, pero teniendo en cuenta los medios telemáticos para dichas reuniones si todas las partes lo estiman oportuno. Esto incluye también la coordinación con otras organizaciones sociales u ONG presentes en la zona, aunque no formen parte de CS.
- Diseñar actividades de sensibilización, adecuadas a la cantidad y perfil de las personas participantes, al espacio y al momento de desarrollo de cada feria.
- Implementar la imagen corporativa de la **Feria de la Solidaridad Provincial**, que identifica esta actividad y que la dota de identidad propia y la vincula con la Diputación de Córdoba. Esta imagen corporativa será la base de todo el material comunicativo posterior, que tendrá en cuenta, además de la imagen, los tonos y la tipografía. Los costes de la

adecuación de este diseño son aporte de CS a este convenio y con el departamento de reprografía para los recursos que se estimen necesarios.

- Diseñar todo el material comunicativo de la Feria (cartelería, programación, etc.) y facilitarlo a los municipios, para su difusión entre la ciudadanía, instituciones y colectivos.
- Realizar las coordinaciones oportunas con centros educativos y asociaciones del municipio (o de municipios cercanos) que tengan interés en participar, para organizar los talleres y actividades concertadas.
- Organizar los traslados de las entidades miembro que participarán, así como de todos los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Elaborar material comunicativo y recoger información e imágenes para su uso en medios de comunicación online y offline, atender y coordinar a medios de comunicación antes, durante y tras la celebración de la feria.
- Difundir cada feria, antes y después, en todos nuestros medios y canales de comunicación, haciendo constar la colaboración de la Diputación de Córdoba y del municipio correspondiente en cada caso, así como de cuantas entidades sea preciso.
- Invitar a la Diputada de Cooperación, y al equipo técnico, para que puedan implicarse en los distintos eventos y actividades que se organicen en torno a esta colaboración.

Para asegurar el desarrollo de cada feria en las mejores condiciones, el municipio de acogida de la feria deberá comprometerse a aportar la infraestructura necesaria (carpas, mesas y sillas, y escenario si fuera necesario) y los recursos técnicos necesarios (equipo de sonido y punto de luz).

Tanto la Diputación como el municipio podrán complementar, si así lo consideran, la celebración de cada feria con otras actividades o eventos públicos en la misma localidad, siempre que tengan unos objetivos, fines y valores acordes a los de Córdoba Solidaria y al espíritu y formato de la *Feria de la Solidaridad Provincial*.

A3. Estrechar y fortalecer vínculos con otros colectivos de la provincia

Córdoba Solidaria está haciendo un esfuerzo por expandirse a la provincia y darse a conocer entre los colectivos que trabajan cooperación internacional, acción humanitaria y/o educación al desarrollo. El objetivo de esto es darnos a conocer entre las entidades que trabajan estos ámbitos en la provincia para aunar esfuerzos, para la difusión de actividades de forma

recíproca y para establecer relaciones que nos permitan coordinar actividades futuras con intereses comunes.

Las ferias provinciales no son una actividad puntual sino que pretenden ser un proceso en el que se sensibiliza a la población que participa sobre la importancia de la cooperación y de aplicar políticas sensibles y sostenidas en el tiempo para la eficacia de los proyectos. Es por esto que se valora importante acudir a los encuentros provinciales de cooperación que organiza el departamento de cooperación en dos comarcas distintas al año. En este año se plantea al menos acudir al encuentro del primer semestre donde presentar la *Feria de la Solidaridad Provincial* de la comarca de la Campiña Sur, con el objetivo de presentar la actividad e invitar a participar de la misma y a los colectivos a formar parte.

Pretendemos estrechar vínculos entre distintos colectivos de distintos puntos de la provincia y la coordinadora y las entidades sociales que la componen, para seguir trabajando y compartiendo momentos en los que seguir avanzando juntas. Como consecuencia entendemos que, aún no siendo un objetivo, podría darse la ampliación de la plataforma con la llegada de nuevas entidades contactadas en este proceso.

A4. Dar la máxima difusión posible a las actividades realizadas en la provincia por Córdoba Solidaria

En 2025 se creó la imagen corporativa de la *Feria de la Solidaridad Provincial* para poder diferenciarla así de la Feria de la solidaridad en Córdoba ante la ciudadanía. Es un logo consensuado entre Diputación de Córdoba y Córdoba Solidaria y que ya hemos podido implementar en distintos soportes durante 2025 y que esperamos se consolide en 2026.

Córdoba Solidaria cuenta con una persona especialista en redes sociales en el equipo técnico y con un Grupo de Trabajo de Comunicación muy activo, lo que ha llevado a desarrollar en los últimos años herramientas de comunicación interna y externa de gran impacto y aceptación.

Durante el desarrollo de las acciones previstas en este convenio se pondrán a disposición todas estas herramientas, especialmente las externas, que son:

- **Agenda Solidaria de Córdoba:** es una herramienta autogestionada puesta a disposición de las entidades sociales de la ciudad (sean o no miembros de Córdoba Solidaria) para la difusión de sus actividades, de contenido social y solidario, a corto plazo. Córdoba Solidaria, además de facilitar y mantener un espacio en nuestra web para que las entidades que quieran puedan subir su contenido, se encarga de difundir semanalmente, por redes sociales, correo y por WhatsApp (a una lista de distribución que no para de

crecer) las actividades ofertadas a corto plazo. Esta herramienta se está consolidando como un espacio de referencia que todas las semanas cuenta con solicitudes de alta, tanto para emitir como para recibir contenido.

- **Boletín Externo:** se trata de una comunicación quincenal, que sirve para difundir las noticias más relevantes relacionadas con el sector. Son un resumen que ayuda a la ciudadanía que así lo desea a permanecer informada sobre noticias del ámbito de la solidaridad y la cooperación a nivel provincial, andaluz, estatal e internacional.
- **Programas fijos y colaboraciones regulares en medios de comunicación.** Cada feria provincial será difundida en nuestra sección fija en el Programa de radio en Onda Cero “Más de uno Córdoba”, y se pretende participar en tertulias de Paradigma Radio o la realización de entrevistas de PTV, que también se suelen hacer eco de los contenidos propios de CS.
- **Redes Sociales de Córdoba Solidaria.** Actualmente la Coordinadora está presente en Facebook, Instagram, Youtube, Telegram y Whatsapp.
- **Notas de prensa** de cada una de las *Feria de la Solidaridad Provincial*, enviadas no sólo a los medios de comunicación de la ciudad, sino de los lugares en los que se va a desarrollar la feria, estrechando las relaciones con los medios de comunicación de la provincia.

Estas herramientas van consolidando a un número de ciudadanía cada vez mayor que las utiliza para estar al día de la información y actividades sociales y solidarias de Córdoba. Cada año observamos un incremento en los impactos que alcanzamos con ellas, siendo los datos de crecimiento durante 2025 los siguientes:

Comunicación Córdoba Solidaria	Incremento 2025	Personas, en valores absolutos
Facebook	+6%	2452
Instagram	+3%	2257
Suscripciones al boletín	+8%	700
Apariciones en prensa (sin contar el programa semanal Onda Cero)	+1%	93
Agenda solidaria Whatsapp	+8%	357
Actividades Agenda	+33%	308
Colectivos Agenda	+8%	117

Teniendo en cuenta la buena acogida que tiene la Agenda Solidaria de Córdoba entre los colectivos cuando la utilizan y viendo el incremento de demanda en cuanto a que se difundan las actividades,

5. Destinatarios o beneficiarios del proyecto

Las actividades recogidas en este proyecto tienen como destinataria a la población general de dos municipios cordobeses, de dos comarcas diferentes. A raíz de la experiencia de la segunda *Feria de Solidaridad Provincial* de Dos Torres acogemos con entusiasmo que se priorice y programe la participación de colectivos de personas mayores de la población en la que se realice la actividad, por lo que serán invitadas a cada feria: las asociaciones y peñas de mayores, los centros de día o residencias que quieran participar; otra priorización incorporada son las asociaciones de mujeres, ya que igualmente por ferias anteriores, identificamos que estos grupos, además de ser la mejor red de difusión y promoción de la feria en el municipio en el que se desarrolla la feria en cuestión, facilitan la coorganización de propuestas, como las meriendas para los y las asistentes.

Además de éstos, otros grupos beneficiarios son:

- Grupos escolares de educación primaria o secundaria de los centros educativos de las zonas donde se realicen las ferias, obteniendo en muchos casos el 100% de escolares participando.
- Grupos de mujeres, organizadas en asociaciones o otro formato, que podrán participar tanto en la asistencia a las ferias, como participar en una actividad organizada específicamente, como coorganizado alguna actividad para el público en general.
- Asociaciones culturales de la zona.
- Asociaciones y ONGs de los municipios de intervención (o de la zona), tanto su personal (laboral o voluntario) como el público con el que éstas organizaciones trabajen a nivel local, si fuera el caso.
- Personal de los Ayuntamientos de acogida de las ferias municipales, tanto técnico como político.
- Familias en su visita a los stands informativos de las ONGs de CS.
- Jóvenes de la zona a través de actividades específicas a definir previamente.

- AMPAs y AFAs de los centros educativos participantes, en muchos casos como colaboradoras necesarias para la participación segura de los y las más pequeñas del lugar.

Basándonos en las ediciones anteriores, hemos realizado la siguiente estimación:

- **Por cada *Feria de la Solidaridad Provincial*:**

100 escolares

50 mujeres, mayores o personas organizadas en alguna asociación

10 miembros de las instituciones de acogida

100 público en general que visite la feria y los stands

50 personas que acudan en el bus proporcionado por CS

Esto hace un total aproximado de 200 personas en cada *Feria de la Solidaridad Provincial* en el año 2026, de todas las edades pero especialmente niños, niñas y personas mayores, tanto hombres como mujeres aunque la experiencia nos dice que la presencia femenina suele ser mayoritaria, excepto en el caso de los centros educativos donde hay un equilibrio natural entre géneros en la composición de las aulas.

Estas cifras son muy variable según el municipio, porque hemos realizado ferias en municipios donde el total de niños y niñas escolares del municipio incluyendo todas las etapas no superaba los 30, o municipios sin posibilidad de participación de pueblos cercanos; por lo que aunque es una aproximación se valorará en cada caso teniendo en cuenta los habitantes reales de cada población.

De forma indirecta el alcance será de miles de personas, a través de todos los mecanismos de comunicación y difusión, ya descritos, que se pondrán en marcha.

6. Temporalidad o periodo de ejecución

El periodo de ejecución de este proyecto será de 8 meses, desde el 1 de febrero al 31 de mayo y del 1 de julio al 30 de noviembre de 2026, contando con que el mes de agosto es de vacaciones, organizados de la siguiente forma:

Fase preparatoria: comienza en febrero de 2026, con la evaluación y cierre del proyecto anterior, a través de la reunión con la Oficina de Cooperación, de reuniones y jornadas de trabajo internas de CS; previa a la presentación de este escrito, contamos como fase preparatoria del proyecto, para concretar detalles y realizar las gestiones oportunas.

Fase de ejecución efectiva. Será de inicios de marzo a finales de mayo para la quinta feria (contando su preparación, desarrollo, evaluación, organización y sistematización de la información) y de inicios de julio a finales de octubre para la sexta feria. La propuesta de fechas para las ferias no podemos adelantarla, pero si está propuesto que: para la quinta feria de la solidaridad provincial en Cañete de las Torres sea a final de abril o principios de mayo, y final de septiembre o principios de octubre para la sexta feria de la solidaridad provincial.

Fase de cierre. Será durante el mes de noviembre, cuando se analizarán las evaluaciones, los impactos y la información recogida en medios de comunicación y redes, se mantendrá la reunión de evaluación con la Diputación y se preparará la memoria final, técnica y económica.

Fase final: en diciembre para recoger las propuestas de las evaluaciones y plantear el siguiente año y redactar el siguiente proyecto de actividades.

Cronograma de Actividades

	Feb	Mar	Abr	May	Jul	Sep	Oct	Nov
A1	Planificación	Ayto municipio			Ayto municipio			Evaluación global
A2		Organización	5ª FSP	5ª FSP	Organización	6ª FSP	6ª FSP	
A3	Permanente							
A4	Permanente							

7. Organización y Recursos humanos

La estructura de la coordinadora se sustenta en una serie de espacios organizativos donde la participación es abierta, plural y horizontal. Esta organización y los recursos humanos a disposición de este proyecto son los propios de la coordinadora (CS), cuya estructura se describe brevemente a continuación:

ASAMBLEA: es el principal órgano de participación, que se reúne al menos una vez al mes y del que forman parte todas las entidades miembro (en este momento 36). El listado actual de entidades miembro de esta plataforma podemos verlo en el apartado 2. Entidad que desarrolla y organiza la actividad o proyecto.

La Asamblea es también el principal órgano de toma de decisiones, y asistir y participar en ellas es un requisito imprescindible para obtener la condición de entidad miembro.

A lo largo del año las Asambleas pueden ser informativas, deliberativas, de planificación o de evaluación, dependiendo del momento y las circunstancias. Para garantizar el buen funcionamiento de la Asamblea es imprescindible el trabajo organizado en pequeños grupos que velan de forma más constante por el cumplimiento de los compromisos y tareas aprobados por ésta. Los grupos de trabajo en CS pueden ser permanentes o de carácter puntual, todos tienen tareas asignadas por la asamblea y tienen potestad para organizarse de manera propia según las necesidades a cubrir o la preferencia de las personas participantes.

GRUPO MOTOR: compuesto en estos momentos por 4 entidades, incluyendo a las 3 personas que integran la Junta directiva, más las dos técnicas, es el grupo responsable de velar por el funcionamiento general de la coordinadora, el cumplimiento del plan de trabajo y la ejecución presupuestaria. Si es preciso, este grupo se encarga de la representación institucional aunque esta tarea, por lo general, se deja en manos de la Asamblea para que sea lo más diversa y horizontal posible.

GRUPOS DE TRABAJO (GT): este año se cuenta con 3 Grupos de Trabajo:

- . **GT Incidencia Política:** desde este grupo se realiza el seguimiento a los espacios de participación de la coordinadora (tanto institucionales como sociales), el seguimiento a las políticas sociales y se establecen vías de comunicación directas entre Grupo Motor y Asamblea para debatir y consensuar estrategias de intervención.
- . **GT Comunicación:** desde este grupo se coordinan y organizan los mecanismos de comunicación interna y externa de la plataforma, atendiendo de forma especial a la creación de contenido para dar forma a la campaña, así como al diseño de herramientas comunicativas en formatos diversos.
- . **GT Ferias:** desde este grupo se pretende reforzar el trabajo del equipo técnico para coordinar las actividades, incluidas las Ferias de la Solidaridad. Desde la apuesta por las *Feria de la Solidaridad Provinciales* es más necesario que nunca la existencia de un grupo como éste, que organice y coordine las propuestas que parten de la asamblea y de las entidades miembro; ya que las necesidades de cada una de las actividades desarrolladas son muy dispares, además de muy intensas en un corto plazo de tiempo, por lo que la previsión y la planificación, por muy adecuada que sea, no siempre cubre toda la organización y coordinación necesaria para el desarrollo de las mismas.

La planificación y organización de las *Feria de la solidaridad Provincial* descritas será un trabajo coordinado y colectivo donde cada grupo asume una importante función:

- Grupo Motor. Interlocución con la Diputación, seguimiento y apoyo al trabajo del equipo técnico de CS
- GT Incidencia. Organización de la apertura o cierre institucional de las ferias, coordinación con equipos técnicos y políticos de las instituciones implicadas y con gabinetes de prensa.
- GT Comunicación. Difusión previa y posterior de las ferias y sus alcances. Diseño de la imagen corporativa de la campaña y de la *Feria de la Solidaridad Provincial*.
- GT Ferias. Organización de las actividades y stands de las ferias, coordinación y comunicación con centros educativos y asociaciones.

Además, CS cuenta con un equipo técnico de dos personas cuyo trabajo es fundamental para asegurar la consecución de los objetivos planteados.

- **Técnica de dinamización.** Se encarga, entre otras cosas, de las gestiones administrativas, de organizar y llevar a cabo la comunicación con las instituciones y organizaciones colaboradoras, de dinamizar las asambleas para favorecer la agilidad y pluralidad en la toma de decisiones, de elaborar y presentar los documentos de formulación y justificación de los proyectos, de organizar la logística de las actividades que CS desarrolla y de hacer efectivas las decisiones de asamblea que requieran algún tipo de apoyo organizativo.
- **Técnica de comunicación.** Se encarga, entre otras cosas, de gestionar las redes sociales y el resto de herramientas de comunicación de CS, de actualizar la web y de contactar con medios de comunicación, así como de la coordinación con el GT Comunicación.

En estos momentos ambas tienen un contrato de trabajo de jornada reducida. Gracias a este convenio, durante los 8 meses de ejecución de este proyecto se podrá ampliar en algunas horas semanales su contrato, que es insuficiente pero lo mínimo para asegurar que podremos sacar la propuesta adelante, ya que sin su trabajo a las entidades miembro no les sería posible alcanzar el nivel de organización y gestión que se plasma en este documento.

El resto de personas implicadas será el personal laboral o voluntario de las entidades miembro activas que, en mayor o menor medida, se implican en los GT y asumen tareas para llevar a cabo las actividades, como por ejemplo la preparación de stands, el diseño de talleres, la colaboración en tareas de organización y montaje/desmontaje de las ferias, etc. Todas estas

personas no reciben una contraprestación económica específica por participar en CS ni en ninguna de las actividades que desde la coordinadora se organizan, se trata de un trabajo 100% voluntario y militante aunque se prevé costear los gastos de desplazamiento y manutención de las personas de CS que participen en las ferias municipales. Dichos costes se han recogido en el presupuesto que presentamos más adelante y donde se explican los cálculos correspondientes.

8. Recursos materiales y técnicos necesarios

Las ferias requieren infraestructuras mínimas (carpas, mesas y sillas y en algunos casos un escenario pequeño) así como equipo de sonido y una toma de luz. Contamos con que todas estas infraestructuras sean asumidas por el municipio de acogida, porque de otra forma sería totalmente imposible organizarlas con el importe de este proyecto.

Los gastos de personal, desplazamiento y contratación de servicios se han incluido en el presupuesto de este proyecto por lo que serán gestionados a través de este convenio.

La realización de los talleres para cada grupo concertado no supone un gasto a este proyecto, ya que tanto los materiales, la preparación, como el monitoraje del mismo es asumido por la entidad que lo realiza.

Los gastos para decorar y organizar los stands de las entidades serán aporte de cada entidad y no repercutirán económicamente en este proyecto.

La adaptación del logo, como la edición de materiales específicos (carteles, folletos y demás recursos de publicidad), se realizará por parte de la técnica de comunicación en colaboración con el departamento que lo gestione de cada ayuntamiento. Si es necesario la impresión de algunos de los materiales contaremos con el servicio de reprografía de la Diputación de Córdoba para que no genere ningún coste al presupuesto ya muy ajustado.

9. Recursos financieros o Ingresos y forma de financiación

En el presupuesto adjunto en el punto “13. Presupuesto equilibrado. Estado de gastos e ingresos”, se detallan los gastos previstos y necesarios. El resto, como ya hemos dicho, deberá ser un compromiso de los ayuntamientos de acogida y de las propias entidades miembro de Córdoba Solidaria.

CS espera que la firma del convenio y de la publicación oficial de la aprobación firme sea realizada lo antes posible, aunque los fondos no hayan sido ingresados, el proyecto sí que se ha iniciado puesto que CS dispone de la liquidez económica suficiente para adelantar gastos porque cuenta con algunos ingresos propios.

Los ayuntamientos de acogida de las ferias municipales deberán comprometerse, antes de comenzar la organización de ninguna de las ferias, a poner a disposición los recursos mencionados en el apartado anterior y que se detallan más en la descripción dentro del punto 4, en la actividad “A2.Diseñar y desarrollar la Feria de la Solidaridad Provincial en dos municipios diferentes de la provincia.”, de lo contrario las ferias no podrían realizarse.

Las entidades miembro deberán responsabilizarse de cumplir con el compromiso de participar, aportar cuantos materiales necesiten para su stand y sus talleres, aunque como esto es algo que lleva sucediendo durante más de 30 ferias en la ciudad de Córdoba y nunca ha habido ningún problema, consideramos que este aporte está completamente garantizado.

10. Metodología y viabilidad del proyecto

Ver apartado “4. Objetivos del proyecto”, donde se detallan las actividades a realizar, los resultados que se espera conseguir con cada una de ellas y su metodología de organización y desarrollo de cada una de las actividades propuestas.

11. Sistema de evaluación

Desde Córdoba Solidaria se realizará una evaluación de cada una de las acciones a desarrollar en el marco de este convenio (las dos ferias en municipios y las reuniones técnicas y políticas) tratando de utilizar herramientas diversas y de contar con la máxima cantidad de voces y opiniones en este proceso, incluyendo las de las instituciones, personas y colectivos que lo apoyan. Estas evaluaciones serán compartidas con la Oficina de Cooperación al desarrollo de la Diputación de Córdoba a través de la transmisión de las conclusiones que se extraigan, para su aplicación en los siguientes procesos en las reuniones de coordinación.

Se llevará a cabo la siguiente dinámica para la que el público participante pueda dar su opinión en el stand de Córdoba Solidaria: Se pedirá que se rellene un cuestionario breve, previamente preparado, estará disponible a través de un QR para escanear, y en papel para las personas que no quieran o puedan hacerlo a través de la aplicación. Rellenar el cuestionario a través de la web de Córdoba Solidaria será principalmente para los participantes de los centros

educativos y las personas jóvenes. Y en papel para las personas más mayores que no manejan este soporte. Para fomentar que se rellenen el mayor número de cuestionarios posibles, valoraremos la posibilidad de entregar un obsequio a cada persona que lo haga.

Hay que tener en cuenta que se espera que el público que participe en esta actividad tenga edades muy variadas, por lo que es importante que sea adaptable a personas que no saben leer, o no ven bien, o tienen dificultades auditivas, por lo que las personas que atienden el stand podrán hacer el cuestionario y rellenarlo a aquellas participantes que lo necesiten.

Para la evaluación por los participantes más pequeños se hará un juego en el que se recogerán sus propuestas y sentires, que posteriormente se podrán tabular para extraer los datos.

También las personas que atiendan este stand harán conteo de la población participante que nos permita tener datos para la evaluación final y poder seguir adaptando la actividad.

Además de estos mecanismos habituales, proponemos realizar con esta oficina una evaluación del proceso al finalizar todas las actividades. En base a los resultados de todas estas evaluaciones, entendemos que se podrán establecer nuevos cauces de trabajo para planificar la estrategia de colaboración a futuro.

Sabemos que la realización de cada *Feria de la Solidaridad Provincial* es una actividad que pretendemos consolidar como referencia en toda la provincia y que por ello la evaluación para la mejora de la ejecución y del desarrollo de cada una de ellas se hace más necesario que nunca.

12. Medios de difusión y publicidad

Se realizará un cartel de cada feria, manteniendo la imagen corporativa general de la *Feria de la Solidaridad Provincial* que se implementó el año pasado, pero destacando de alguna forma que se trata de las 5ª y 6ª y el municipio en el que se desarrollará la misma.

También se elaborarán folletos con la programación de actividades y con difusión de información de CS y sus entidades, porque somos conscientes de que vamos a lugares donde no necesariamente se conoce a la coordinadora y no todas las personas asistentes manejan los soportes ofimáticos, pero se ajustará la cantidad a imprimir adecuada a la cantidad de participantes esperados.

También estos materiales se difundirán en formato digital (tanto en nuestra web como por correo electrónico, a través de los boletines externos, como por canales de WhatsApp, redes sociales y otros medios de comunicación online y offline)

Si algún ayuntamiento tiene interés en imprimir cartelería o folletos, podrá realizarlo pero con sus propios fondos o con apoyo de la Diputación y su servicio de reprografía, pero no a cargo del presupuesto de este proyecto.

Toda la cartelería y todas las informaciones que se publiquen sobre los eventos, como ya hemos señalado, incluirán los logos pertinentes: como mínimo los de CS, Diputación y Ayuntamiento de acogida (o ayuntamientos si colabora más de uno) y, a mayores, se podrían incorporar otros si hay otras entidades u organizaciones que formen parte de la organización.

En cualquier caso, toda la publicidad que se haga cada *Feria de la Solidaridad Provincial* será difundida en los términos previstos en los artículos 18 de la Ley General de Subvenciones y del 30 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, normas de las bases reguladoras específicas.

En caso de verlo necesario y según las características del espacio donde se celebre la feria, CS puede reutilizar materiales propios de la coordinadora, ya que por lo general los materiales se diseñan en CS para que no sean perecederos generalmente no incluyen fechas y son financiados con recursos propios de la coordinadora y por lo tanto tan sólo cuentan con el logo de la entidad.

13. Presupuesto equilibrado. Estado de gastos e ingresos

A continuación presentamos una propuesta de distribución de gastos:

	Unidad	Cantidad	Coste unitario	Coste total
A1.PERSONAL				
Técnica de dinamización	Mes	8	321,87 €	2.575,00 €
Técnica de comunicación	Mes	8	321,87 €	2.575,00 €
Total partida personal				5.150,00 €
A2.SERVICIOS				
Actuaciones <i>Feria de la Solidaridad Provincial</i>	Feria	4	500,00 €	2.000,00 €
Autobuses entre pueblos	Bus i/v	2	600,00 €	1.200,00 €
Total partida servicios				3.200,00 €
A3.SUMINISTROS				
Suministros actividades	Feria	2	60,00 €	120,00 €
Total partida suministros				120,00 €

A4. VIAJES, ALOJAMIENTOS Y DIETAS				
Desplazamiento a municipios (distancia promedio: 100 km i/v a 0,26€/km)	Coche	30	26,00 €	780,00 €
Manutención de personas desplazadas	Persona	50	13,00 €	650,00 €
Merienda para visitantes	Persona	50	2,00 €	100,00 €
Total partida V,A,D				1.530,00 €
TOTAL				10.000,00 €

Presentamos una propuesta económica para la financiación del programa de actividades presente. Esta propuesta parte de la evaluación del proyecto de actividades de 2025, por lo que las partidas están ajustadas a los gastos reales de ese periodo; al no cambiar la cuantía total subvencionada, es el cálculo más aproximado que podemos realizar.

No se detallan los aportes de CS y de sus entidades miembro porque son incuantificables y, además en la mayoría de casos, no supone un gasto monetario sino valorizado. No obstante, a lo largo de este proyecto hemos detallado los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades y quién es la entidad responsable de aportarlos.

De nuevo este año se propone una inversión importante en personal, aún así no responde a las necesidades planteadas, ya que sólo se cubre el 19% de la jornada de las trabajadoras durante 8 meses del año, que no supone ni un día completo a la semana.

Independientemente de su cuantía, en el presupuesto hay dos partidas fundamentales (personal y servicios técnicos y profesionales) y otras dos partidas menores (suministros y viajes). Esto es así porque el aporte de las entidades miembro suele estar principalmente en suministros, también en desplazamientos, y en ocasiones préstamos de equipos, etc.; y lo que más se precisan son recursos humanos que apoyen técnicamente la ejecución de las propuestas que salen de la Asamblea. El personal de las EE.MM. tiene un nivel de saturación laboral importante y esto les impide dedicar mucho tiempo a la parte técnica y logística de la planificación de actividades, mucho menos a la gestión del día a día de la coordinadora por eso el mayor apoyo que este convenio puede hacer a los colectivos de Córdoba Solidaria es facilitar recursos que permitan que personal técnico operativice y dinamice las propuestas de la Asamblea. En ocasiones, además, se requiere que estas personas tengan un perfil profesional muy concreto, para lo que se necesita contar con determinados servicios técnicos externos, como son los espectáculos y actuaciones.

En referencia a los costes de desplazamiento y manutención que se han recogido en el presupuesto que presentamos, se han calculado de la siguiente forma:

- Se estima que a cada feria municipal vaya un mínimo de 10 entidades miembro, pero que esperamos que sea aproximadamente de 15 entidades, y al menos 1 persona de cada entidad, pero en algunos casos puede que 2 ó más personas, más las 2 trabajadoras de CS. Hemos calculado un total de 20-30 personas que necesitarán un mínimo de 15 coches por feria para llegar a cada uno de los dos municipios, porque se compartirán los vehículos, pero hay que tener en cuenta la necesidad de espacio para llevar también los materiales a utilizar en los talleres y stands, por lo que es habitual que no puedan ir más de 2 personas por vehículo. Para el cálculo del kilometraje se ha realizado una estimación en base a la distancia media a la que se encuentran los municipios en los que se desarrollan las ferias (50 km.), el kilometraje con el que se hace el cálculo no es exacto si no una aproximación.
- En cuanto a la manutención, también es un cálculo estimado, pero para recogerlo en el presupuesto hemos reservado una subpartida para dicho gasto (650€) calculandolo de la siguiente manera: 50 personas en total (25 por feria, 21 de CS y sus entidades y 4 de colectivos participantes), disponemos de 13€ para costear la comida de cada una de ellas. Si finalmente se realizara la comida por parte del municipio, asociación o peña, en ese caso el presupuesto estimado para cada feria sería la mitad del presupuesto total de la subpartida (es decir 325€), e incluso si el gasto fuera asumido por el mismo consistorio igual que en el caso anterior, se revertiría en la misma actividad.
- Para la merienda de visitantes se ha reservado una pequeña subpartida de tan sólo 100€. por los motivos explicados anteriormente. En caso de no realizarse merienda porque el mismo municipio ofrezca la comida, esta subpartida revertería en la partida que más necesidad tuviera, ya que al ser un importe tan pequeño no altera los totales.

Es decir, que hemos hecho una distribución del gasto total de la partida, partiendo de la experiencia de ediciones anteriores de la *Feria de la Solidaridad Provincial*, pero que esa misma experiencia nos indica que las subpartidas deben ser flexibles entre sí, ya que no son las mismas necesidades en uno u otro municipio, por eso una misma subpartida puede tener dos fines distintos.

No obstante, si finalmente hubiera algún tipo de ahorro en una de éstas partidas, se reinvertiría en otros gastos del mismo proyecto, manteniendo siempre los objetivos y fines planteados.

Del mismo modo no se incluye el aporte de los ayuntamientos porque no es posible para CS cuantificarlo, al desconocer si se trata de equipos e infraestructuras que ya existen en el municipio o que hay que buscar externamente, por ejemplo.

Consideramos que a lo largo de este proyecto hemos detallado los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad propuesta y quién es la entidad responsable de aportarlos en cada caso. Para más información, ver la descripción detallada de las actividades que se incluye en el punto “4.Objetivos a conseguir con la realización del proyecto”

En relación a la responsabilidad financiera de la entidad relativa a sus obligaciones con las administraciones públicas, se presentan los documentos acreditativos de estar al corriente de pago de manera anexa a este documento para su validación. Así como el resto de documentación necesaria para la acreditación de esta coordinadora.

El representante legal de Córdoba Solidaria es su presidente, en estos momentos Don Javier Maíllo Martín con DNI: 70.890.174-B en calidad de representante legal como presidente de la Asociación Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria (A.C.C.S. Córdoba Solidaria), con CIF G-14642482 y domicilio, a efectos de notificaciones, en Casa de la Solidaridad, Avd. Rabanales s/n CP: 14007, Córdoba; Teléfono: 695 906 621, y correo electrónico: info@cordobasolidaria.org

Y para que así conste firmo en Córdoba a 16 de febrero de 2026

Firmado por ***9017**
JAVIER MAILLO (R:
****4248*) el día
16/02/2026 con un
certificado emitido por AC

Javier Maíllo Martín

Presidente de A.C.C.S. Córdoba Solidaria